XX-19
C-296-

BREVE NOTA

DE LAS

CONCLUSIONES VOTADAS

POR LA

SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL

DE LAS

SOCIEDADES ECONÓMICAS

DE AMIGOS DEL PAÍS

celebrada en Madrid en Diciembre de 1910.

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE A. MARZO
San Hermenegildo, 32 dup.°
TELÉFONO 1.977
1911

BREVE NOTA

DE LAS

CONCLUSIONES VOTADAS

POR LA

SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL

DE LAS

SOCIEDADES ECONÓMICAS

DE AMIGOS DEL PAÍS

celebrada en Madrid en Diciembre de 1910.

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE A. MARZO
San Hermenegildo, 32 dup.°
TELÉFONO 1,977
1911

Muy honrado por las Sociedades Económicas de Amigos del País, y libérrimo sufragio de las mismas, con el cargo de Vocal propietario del Consejo Superior de Fomento; y siendo natural que la Memoria en que se reseñe la segunda Asamblea Nacional de las mismas, celebrada en los días 15 al 19 de Diciembre último, no pueda ser publicada, aun dados la mayor actividad y buen deseo, en breve tiempo, entiendo cumplir con un deber el ofrecer, á los que se dignaron distinguirme con su representación en el citado Consejo, un breve extracto de lo acordado en la antedicha Asamblea.

Han asistido á las sesiones gran número de Representantes de todas las Económicas de España, quienes, á pesar del excesivo trabajo que ha ofrecido la discusión de los temas, se han mostrado, como siempre, dignos del mayor encomio y aplauso por el tan decidido y nobilísimo, como patriótico empeño de asistir y tomar parte, ya en las sesiones preparatorias de la mañana, bien en las discusiones de la tar-

de y noche, sin que fueran obstáculo para ello las numerosas atenciones que ocupan de ordinario á cada cual los cargos y altas representaciones que llaman su actividad.

El éxito conseguido ha sido brilantísimo; ha igualado al de la primera Asamblea Nacional celebrada en Zaragoza, y superado á las más halagüeñas esperanzas de los Amigos del País; y es prueba segura de que las Económicas continúan dispuestas á tomar parte activísima y decisiva en cuantos asuntos tiendan al enaltecimiento de su Instituto y al bien general de nuestra queridísima Patria.

Asegúranlo así con firmeza y decisión, la importancia de los temas presentados, y que ya conoce esa ilustrada Sociedad; la unanimidad de opiniones que ha reinado en la Asamblea; el olvido por parte de todos de la oratoria verbalista, para atender esencialmente á lo útil de cada tema; y ensanchaba el ánimo el ver la delicadeza, caballerosidad, transigencia y fraternidad con que recíprocamente se atendían y llegaban á aunarse las más divergentes opiniones.

Ha sido realmente una gratísima unión de hermanos, cuidadosos, sobre todo, del esplendor de su noble Madre España, rivalizando en su intenso cariño hacia la misma, y en el deseo de prestarla su más eficaz concurso para que continúe brillando con la inmarcesible y no superada gloria de su Historia.

Muchos bienes podemos esperar de esta alentadora unión, y abrigo la firme esperanza de que los Amigos del País se encontrarán siempre como lo han venido haciendo hasta hoy, en primera fila, tanto en la bonanza como en la lucha, para conseguir los nobilísimos propósitos que los animan en pro de su característica y constante norma; el bien del País.

En la sesión inaugural, celebrada en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa, el notabilísimo discurso pronunciado por nuestro ilustre amigo el historiador de las Sociedades Económicas y su defensor incansable, el eminente patricio D. Rafael María de Labra, produjo intensa impresión en los asistentes, y abrió el camino al interés y al entusiasmo. Vano sería en mí el reseñarlo, y espero tendrán ustedes la satisfacción de admirarlo cuando se publique en la Memoria de la Asamblea.

Constituída en el mismo día la Mesa, por libérrimo sufragio de los asambleístas, acordóse, desde luego, se tuvieran por *aceptadas* las conclusiones que obtuviesen unanimidad, y que se consideraran *tomadas en consideración*, las que no la alcanzasen; si bien con la condición de que, si los medios de que se disponga lo permiten, se publiquen en la citada Memoria todos los temas y proposiciones presentados, á fin de que puedan ser conocidos por todas las Sociedades Económicas de Amigos del País los

razonamientos expuestos por los señores Ponentes y por los que se dignaron tomar parte activa en las discusiones.

Han turnado en la Presidencia de las sesiones socios de varias Económicas, de gran valía; siendo notabilísima la amplia libertad dejada á los que hablaban, tanto en pro como en contra, de las cuestiones tratadas, sin sujetarlos al apremiante tiempo que concedía el Reglamento, y del que ninguno se permitió pasar.

El TEMA 11 fué aceptado, con la conclusión de que la Sociedad Económica de cada localidad, á que corresponda el Tribunal, designe para éste dos individuos de su seno, representante uno de los patronos y otro de los obreros.

El TEMA 2.° fué aceptado, recomendando su estudio á las Económicas. Su tendencia era opuesta á la municipalización de todo servicio que pudiera originar renta á los Ayuntamientos.

El TEMA 3.° fué aceptado.

El TEMA 1.° fué aceptado; haciéndolo extensivo á todas las Juntas y organismos que se ocupan de intereses morales y materiales, y de la instrucción pública.

TEMA 4.°, aceptado: extendiendo la acción á las posesiones del N. y O. de Africa, y pedir el cumplimiento del tratado de Wad-Rás.

TEMA 5.°, que se unió al 12, aceptado: agregando

que, como poderoso elemento de cooperación y propaganda, se admitan como socios, relevados del pago de cuota, como ya lo había hecho la Económica de Liébana, á los señores Profesores de primera enseñanza; y que se cree en la Escuela Superior del Magisterio, una Cátedra de Psicología y un laboratorio de psiquiatría.

TEMA 6.° Tomado en consideración, acordando: 1.°, que la ley tiene grandes deficiencias; y 2.°, que por el ponente se formulen conclusiones, para elevarlas á los Poderes públicos.

TEMA 7.° No se discutió.

TEMA 8.° Tomado en consideración; y acordando que la Económica de cada localidad estudie el medio mejor de conseguir lo propuesto.

TEMA 9.° Aceptado: agregando se recomiende á las Económicas y Junta de Delegados de las mismas, elijan personas caracterizadas que las representen en el extranjero y contribuyan á la protección de nuestros compatriotas.

TEMA 10. Tomado en consideración, recomendando á la Junta Central de Delegados estudie la forma más oportuna para resolver lo propuesto.

TEMA 13. Aceptado.

TEMA 14. Tomado en consideración, acordando que, más que el servicio militar obligatorio se impone la instrucción militar obligatoria.

TEMA 15. Aceptado: acordando se pida la ocu-

pación inmediata de Santa Cruz de Mar Pequeña, que, por los Tratados celebrados con Marruecos, nos pertenece.

Entre las opuestas opiniones de la generalidad de la Asamblea, y la de escaso número de socios que consideraban conveniente la acción militar, expuse que podría ser utilísimo elemento de penetración pacífica en Marruecos el procurar la repatriación de nuestros antiguos compatriotas los Israelitas, expuestos constantemente á atropellos y vejámenes, y los que, á más de conservar y propagar entre los moghrebinos nuestro idioma y moneda y su constante afecto á España, son los únicos que han penetrado en todas las regiones del Imperio, con seguridad, y obteniendo la autorización necesaria para ello de los jefes de las kabilas, y aun en aquellas en que no han entrado los Sultanes comercian en ellas: y unidos á los cuales podían ir los españoles á implantar la acción mercantil y, posteriormente, la agrícola é industrial, sin necesitarse ametralladoras. Que con los que vinieran, podrían repoblarse las regiones que se encuentran despobladas en nuestro País; y quedando en relaciones íntimas con los que quedaran en Marruecos los que vinieran, daríase ocasión á convertir á España en el centro de cambio de los productos africanos y europeos; hecho que se facilitaría en gran manera con la construcción de líneas férreas españolas en el N. y O. de Africa, á las que acudirían los provenientes de las demás colonias extranjeras, y tenida en cuenta la escasa distancia entre las costas españolas de nuestra Península y del Norte de Africa.

Para evitar, ó encauzar la emigración, que va disminuyendo con exceso los brazos útiles, propuse que se dieran conferencias, dando á conocer á los obreros las condiciones y estado de los países á que se propusieran dirigirse, sin oponerse á que emigre el que lo desee, pero sabiendo adónde va; pues de haberlo hecho, como lo propuse hace largo tiempo á la Matritense, ofreciéndome á darlas, no hubieran ido al Archipiélago de Häwai los infelices que fueron incitados á ello, y de los cuales no hemos vuelto á tener noticias verídicas, ni pueden volver á la Patria con la facilidad con que puede hacerse, por la escasa distancia, la intercomunicación frecuente y la baratura del pasaje, desde la Argelia francesa y el Oranés.

TEMA 16. Se pidió por un Representante, en nombre y por encargo de Cervera, se concediese á ésta el cultivo del tabaco para aplicarlo á la fabricación del rapé, del que presentó muestras. Se tomó el tema en consideración, acordando que cada Económica estudie la resolución del problema según las condiciones de la localidad respectiva, y propongan las soluciones más convenientes para elevarlas á los Poderes públicos.

TEMA 17. Aceptado, así como el apoyo y gestión á las varias Sociedades creadas para proteger la propagación y conservación de los árboles forestales y frutales. Se acordó enviar afectuoso saludo y felicitación al eminente tenor valenciano Sr. Viñas, que ha creado una Sociedad protectora del árbol y conseguido tan brillante éxito que, plantados árboles frutales en las lindes de carreteras y caminos, son respetados sus frutos por los transeuntes.

TEMA 18. Se acuerda quede el estudio á cargo de las Económicas.

TEMA 19. Aceptado, y que se aumente la enseñanza ambulante en las provincias de población diseminada.

TEMA 20. Aceptado.

Proponiéndose por el Ponente se sujetara á determinadas condiciones el ingreso de los obreros en las Económicas, manifesté no se establecieran otras que las que determinan los Reglamentos de las mismas; pues la honorabilidad de los dos señores socios proponentes bastaba para garantizar la del propuesto; que los obreros españoles habían dado muchas pruebas de sensatez y patriotismo, resaltando entre ellas la que consta por la Estadistica oficial de huelgas, publicada por el Instituto de Reformas Sociales, y según la cual, movidos en el último año por las huelgas en nuestro País más de 30.000 hombres, los Tribunales de Justicia sólo habían encontrado motivos

para procesar á cinco, ignorándose si fueron condenados ó absueltos; y que importaba mucho unir á las Económicas al obrero, para librarlo de dañosas predicaciones, eminentemente políticas; y el ir aunando á los tres factores indispensables é inseparables de la producción, el capital, la inteligencia y el esfuerzo muscular; pues procurando una sana educación y oponiendo el razonamiento á las utopías, podía esperarse reducir á cero el número cinco antedicho.

Una vez hecho constar por la Mesa que debían considerarse como incluídos en el programa de temas, se discutieron los siguientes:

a) «Supresión del Impuesto de Consumos,»—Fué aceptado lo propuesto por el Ponente D. José de San Martín y Freyne, que la reproducia cumpliendo acuerdo de la primera Asamblea Nacional de Zaragoza, y afirmando, como se propone en la Memoria de ésta, y obra en aquélla, que no se aumenten los gastos, ni se creen ni recarguen los tributos que actualmente satisface el contribuyente.

b) «Concurso que puedan prestar las Sociedades Económicas de Amigos del País en la redacción de las leyes»; moción presentada por el socio don José de San Martín y Falcón, y hecha suya por la Económica Aragonesa. Aceptada, conviniendo que, siendo lo propuesto de régimen interior de las Económicas, éstas lo lleven á cabo con el mayor celo y actividad.

Por iniciativa del Sr. Labra redacté y presenté á la Asamblea el tema siguiente, como socio corresponsal de la Económica de Málaga: «Problema relativo á la colonización de las posesiones del Oeste de Africa, y particularmente de la isla de Fernando Póo y de la Guinea continental».

Aceptado, dispensándonos el honor la Comisión agraria venida de Fernando Póo, de solicitar copia de la Memoria relativa á dicho tema; y con lo cual, nuestros hermanos que allí trabajan en bien de la prolongación de la Patria, con verdadero heroísmo, sabrán que no son olvidados por las Económicas de Amigos del País.

Por la Asamblea se acordó que la tercera Asamblea nacional se celebre en Barcelona en 1912.

Propuse, además, no pudiendo ser leídas por apremios del tiempo, pues la última sesión terminaba á la una hora del día 19, las mociones siguientes:

A) «Convencido de que, desgraciadamente, 20.000 de los locales destinados actualmente á escuelas públicas de instrucción primaria continuarán durante largo tiempo sin contar con las más indispensables condiciones higiénicas, se propone, para garantizar la conservación de la salud de la niñez, que por las Sociedades Económicas de Amigos del País se instituya un premio de importancia para el aparato más sencillo y eficaz que señale y mida la impurificación del aire confinado.»

B) «Para que no queden incumplidos los trabajos y conclusiones efectuados y aprobados por las Económicas de Amigos del País en sus primera y segunda Asambleas nacionales, se ruega á la Junta Central de Delegados residente en Madrid, que nombre Comisiones ejecutivas de su seno, y las cuales recaben de los Centros oportunos y en la forma que consideren conveniente, una afirmación efectiva ó una negativa, respecto á las citadas conclusiones.»

Propóngome también procurar que las Juntas de Damas de Honor y Mérito de las Económicas de Amigos del País, creen, en beneficio de la clase media, escuelas prácticas de industrias propias para la mujer, y que puedan ser ejercidas en el hogar doméstico.

En la sesión de clausura, presidida por el Rey, tanto el Presidente del Consejo de Ministros como el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, tributaron aplausos á la patriótica gestión de las Económicas; las consideraron como valiosos elementos de Gobierno; reconocieron la importancia de sus trabajos y conclusiones, y las ofrecieron su concurno y apoyo para los nobles fines á que atienden.

La Económica Matritense obsequió á los señores Asambleístas con un delicado *lunch*; acto con el cual se dió término á la segunda Asamblea Nacional, despidiéndose los Representantes animados por el más elevado espíritu y decidida voluntad de continuar

trabajando en favor de los intereses generales de la Patria.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Febrero de 1911.—El vocal, por las Económicas de Amigos del País en el Consejo Superior de Fomento,

JOSÉ DE SAN MARTÍN Y FALCÓN,
Ingeniero industrial.

Sr......

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAÍS 1776